



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.472.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA YENIPHER
 MARTÍNEZ SÁEZ POR REPOSO
 LABORAL, EN LA ESCUELA
 "PUENTE PERALES".

LAJA, **15 MAR. 2016**

VISTOS:

1. Reposo laboral otorgado por la Asociación Chilena de Seguridad a la Sra. Yinex Muñoz Espinoza, docente titular de la Escuela G-982 "Puente Perales".
2. Dotación Docente 2016.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela G-982 "Puente Perales" RBD 4254-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 07 de marzo de 2016 hasta el término del reposo laboral otorgado por la Asociación Chilena de Seguridad a la Sra. Yinex Muñoz Espinoza:

Nombre	Yenipher Alejandra Martínez Sáez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 horas, Gestión 05 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Reposo laboral Sra. Yinex Muñoz Espinoza

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /